



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR DE TALCA

Elaborado por: María José Valenzuela Salgado
Sara Lucía Vallejos Romero

Introducción

En los últimos años, la inclusión educativa ha dejado de ser una tendencia para convertirse en una exigencia ética, pedagógica y legal para todas las instituciones educativas del país. Este principio adquiere especial relevancia en establecimientos técnico-profesionales como el Liceo Industrial Superior de Talca, que no solo tienen la misión de formar a los estudiantes en competencias laborales, sino también en valores ciudadanos, respeto por los derechos humanos y compromiso social.

El Liceo Industrial de Talca es una institución con una trayectoria histórica reconocida, caracterizada por la formación técnico-profesional de estudiantes provenientes de diversos sectores de la ciudad y zonas rurales aledañas. Cuenta con seis especialidades: Electricidad, Mecánica Industrial, Construcciones Metálicas, Instalaciones Sanitarias, Muebles y Terminaciones en Madera, y Dibujo Técnico. En estas especialidades convergen estudiantes de distintas edades, géneros, contextos sociales, culturales, nacionalidades y situaciones personales, lo que conforma un escenario rico pero desafiante para la labor educativa.

En este contexto, la inclusión no puede ser vista como una política complementaria o como una medida dirigida exclusivamente a estudiantes con discapacidad, sino como un principio transversal que afecta a todos los aspectos del quehacer institucional: desde las metodologías utilizadas en el aula y en los talleres, hasta la convivencia escolar, la participación estudiantil, la relación con las familias y el vínculo con el entorno socio laboral.

Este plan se diseña con el fin de dar respuesta a esa complejidad, reconociendo que la diversidad es un valor y no un problema, y que toda comunidad educativa inclusiva debe garantizar acceso, participación y progreso para todas y todos sus estudiantes. Así, el documento propone acciones específicas, sostenibles y contextualizadas, con base teórica y coherencia con el Proyecto Educativo Institucional del liceo, las políticas públicas nacionales y los tratados internacionales de derechos humanos.

El propósito final es avanzar hacia un liceo donde cada estudiante se sienta mirado, valorado y proyectado como sujeto de derechos, capaz de desarrollar sus talentos y contribuir a la sociedad desde una perspectiva ética, colaborativa y transformadora.

Fundamentación

La inclusión educativa ha emergido como un principio estructural que orienta los sistemas educativos contemporáneos hacia la equidad, la justicia social y la democratización del conocimiento. A diferencia de enfoques anteriores que se centraban en la “integración” como proceso de adaptación del estudiante al sistema, el enfoque inclusivo plantea una transformación de las culturas, políticas y prácticas escolares para eliminar las barreras que impiden la plena participación y el aprendizaje de todos y todas (Booth & Ainscow, 2002).

Desde esta perspectiva, la diversidad no es una condición excepcional, sino una característica inherente a toda comunidad escolar. Esta diversidad se expresa en múltiples dimensiones: género, etnia, origen cultural, situación socioeconómica, discapacidad, condición migratoria, trayectorias escolares interrumpidas, neurodivergencias, entre otras. La inclusión, entonces, no responde únicamente a las necesidades de un grupo determinado, sino que busca repensar el sistema escolar en su conjunto para hacerlo más flexible, accesible y justo.

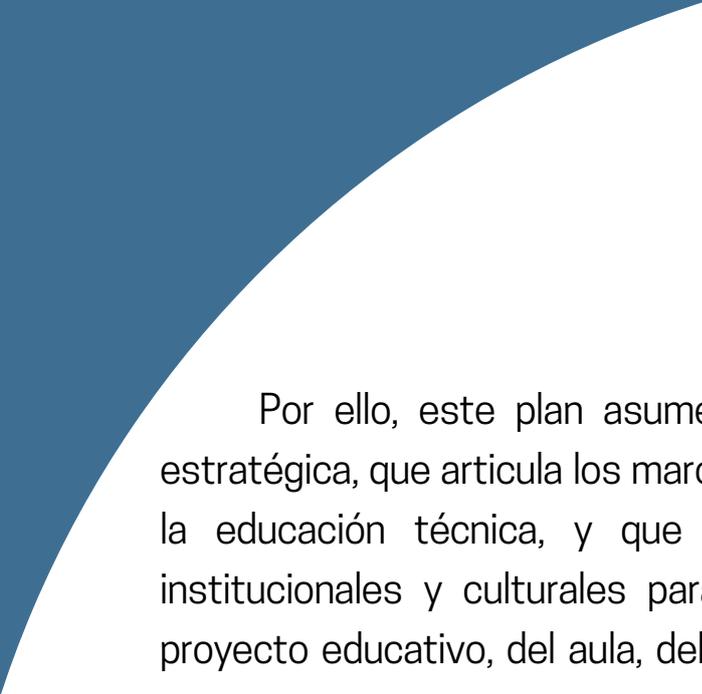
A nivel internacional, la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994) introdujo el principio de que “las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras”. Este paradigma fue fortalecido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), que establece la educación inclusiva como un derecho humano inalienable. Posteriormente, la Declaración de Incheon (UNESCO, 2015) volvió a situar la inclusión y la equidad en el centro de la Agenda de Educación 2030.

En el contexto chileno, la promulgación de la Ley 20.845 de Inclusión Escolar marcó un giro normativo importante al prohibir prácticas discriminatorias como la selección arbitraria y el copago, y al promover la creación de Planes de Apoyo a la Inclusión como instrumentos institucionales que orienten la transformación escolar. A su vez, el Decreto Exento N° 83/2015 entrega criterios para diversificar la enseñanza mediante el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), herramienta pedagógica que propone ofrecer múltiples formas de representación, expresión y compromiso para responder a la variabilidad del estudiantado.

Desde una perspectiva pedagógica, el enfoque de Booth y Ainscow (2002) destaca que la inclusión no es un estado alcanzable de manera definitiva, sino un proceso constante de búsqueda, revisión y mejora que exige involucrar a toda la comunidad educativa. Su propuesta del Índice de Inclusión invita a las instituciones a reflexionar sobre cómo construir culturas escolares que celebren la diversidad y eliminen activamente las barreras existentes.

Ahora bien, en el ámbito de la formación técnico-profesional, hablar de inclusión adquiere connotaciones particulares. Las especialidades técnicas suelen arrastrar estereotipos fuertemente masculinizados, prácticas pedagógicas tradicionalmente prácticas pero poco reflexivas, y ambientes laborales simulados que muchas veces no consideran los requerimientos de accesibilidad universal. En ese sentido, la inclusión en el Liceo Industrial Superior de Talca implica no solo adaptar el currículum y los espacios, sino también abrirse a repensar los vínculos entre lo técnico, lo humano y lo social.

El foco no está únicamente en los estudiantes con necesidades educativas especiales o en situación de discapacidad, sino también en las estudiantes mujeres que ingresan a especialidades históricamente masculinizadas, en los estudiantes migrantes que enfrentan barreras idiomáticas o culturales, en quienes provienen de sectores rurales y deben hacer grandes esfuerzos para continuar sus estudios, o en aquellos que presentan experiencias previas de exclusión, fracaso escolar o vulnerabilidad social.



Por ello, este plan asume la inclusión como una tarea colectiva y estratégica, que articula los marcos legales con una mirada humanizadora de la educación técnica, y que busca instalar condiciones pedagógicas, institucionales y culturales para que ningún estudiante quede fuera del proyecto educativo, del aula, del taller ni de su propio derecho a aprender y crecer.

Objetivos del plan de Inclusión

Objetivo general

Promover una cultura escolar inclusiva en el Liceo Industrial Superior de Talca que garantice el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, reconociendo y valorando la diversidad de género, cultural, social, económica, funcional e intelectual, e integrándola como eje central del proceso formativo técnico-profesional.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer las capacidades pedagógicas, técnicas y actitudinales de los equipos docentes, profesionales y asistentes de la educación, mediante instancias sistemáticas de formación, reflexión y acompañamiento, con el fin de que puedan implementar prácticas inclusivas contextualizadas en los distintos espacios formativos del establecimiento, especialmente en los módulos técnico-profesionales.
2. Diseñar, aplicar y evaluar estrategias organizacionales y pedagógicas diversificadas, que respondan de manera oportuna a las barreras que enfrentan estudiantes con diversas condiciones personales, sociales y culturales, asegurando su permanencia, participación activa, progreso académico y bienestar socioemocional.
3. Consolidar una comunidad educativa participativa, corresponsable y colaborativa, que valore la diversidad como un elemento enriquecedor del proceso formativo, y que promueva el respeto, la empatía, la solidaridad y la equidad como principios rectores de la convivencia escolar y del proyecto educativo institucional.

Acciones del Plan de Inclusión

Acción 1: Programa de formación docente en inclusión y diversidad en contextos Técnico-Profesionales

Descripción general:

Esta acción contempla el diseño e implementación de un programa sistemático de formación y acompañamiento profesional dirigido a docentes de aula común, docentes técnicos, asistentes de la educación, equipos directivos y profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE). El enfoque de la formación será práctico, situado y basado en la realidad del liceo, incorporando herramientas actualizadas en inclusión educativa desde la perspectiva del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el enfoque de derechos humanos y la justicia educativa.

Objetivo de la acción:

Fortalecer las competencias pedagógicas, éticas y técnicas del cuerpo docente y de los equipos profesionales del Liceo Industrial Superior de Talca, para que sean capaces de implementar prácticas inclusivas contextualizadas en sus especialidades, promoviendo la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes en igualdad de condiciones.

Responsables:

- Encargado del Plan de Inclusión
- Unidad Técnico Pedagógica
- Coordinadores de Especialidad TP
- Dirección del establecimiento

Plazo estimado de ejecución:

Abril – junio 2025

Acciones del Plan de Inclusión

Acción 2: Diagnóstico de Barreras para el Aprendizaje y la Participación con Enfoque Interseccional y Técnico-Profesional

Descripción general:

Esta acción contempla la elaboración, aplicación y análisis de un diagnóstico institucional integral que permita identificar las barreras que obstaculizan el acceso, la participación, el aprendizaje y la permanencia de los estudiantes del Liceo Industrial Superior de Talca, tanto en el plan común como en cada una de las seis especialidades técnico-profesionales.

Se trata de un diagnóstico con enfoque interseccional, lo que significa que considerará múltiples dimensiones de la identidad y la trayectoria de los estudiantes. Este enfoque reconoce que las desigualdades no se viven de forma aislada, sino que se entrecruzan y se profundizan mutuamente.

Objetivo de la acción:

Identificar las barreras visibles y no visibles que afectan el acceso, la participación y el aprendizaje de los estudiantes en el contexto del liceo y sus especialidades TP, a partir de un diagnóstico con enfoque interseccional y situado, que permita diseñar respuestas institucionales pertinentes, inclusivas y sostenibles.

Responsables:

- Encargado del Plan de Inclusión
- Unidad Técnico Pedagógica
- Dupla psicosocial
- Coordinadores de especialidad
- Representantes estudiantiles

Plazo estimado de ejecución:

Mayo – agosto 2025

Acciones del Plan de Inclusión

Acción 3: Implementación de Estrategias Pedagógicas Diferenciadas en los Talleres Técnico-Profesionales

Descripción general:

Esta acción busca transformar los espacios de enseñanza-aprendizaje en los talleres técnico-profesionales del liceo, implementando estrategias pedagógicas diferenciadas que promuevan la participación activa, el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de todos los estudiantes, sin importar sus características individuales, sociales o culturales.

La acción considera que, en contextos TP, los estudiantes aprenden haciendo, pero también requieren apoyos explícitos para acceder, procesar y aplicar los contenidos técnicos.

Objetivo de la acción:

Transformar las prácticas pedagógicas en los talleres de especialidad del Liceo Industrial Superior de Talca mediante la implementación de estrategias didácticas diferenciadas, inclusivas y contextualizadas, que permitan a todos los estudiantes acceder al conocimiento técnico, desarrollar sus habilidades y participar activamente en su formación profesional.

Responsables:

- Encargado del Plan de Inclusión
- Docentes técnicos de especialidades
- Unidad Técnico Pedagógica
- Coordinadores TP

Plazo estimado de ejecución:

Julio – noviembre 2025

Acciones del Plan de Inclusión

Acción 4: Escuela de Familias con Enfoque Inclusivo y Técnico-Profesional

Descripción general:

Esta acción propone la creación y desarrollo de una Escuela para Familias, entendida como un espacio formativo, participativo y vinculado al quehacer técnico del liceo, que fortalezca el rol de las madres, padres y cuidadores/as como actores fundamentales del proceso inclusivo.

Esta escuela no busca entregar recetas ni evaluar a las familias, sino generar vínculos pedagógicos, afectivos y colaborativos, con foco en el acompañamiento de los y las estudiantes en su formación TP. La propuesta considera una serie de talleres, jornadas, conversatorios y cápsulas digitales que aborden temáticas clave, desde una mirada inclusiva, situada y accesible.

Objetivo de la acción:

Fomentar la participación activa, informada y corresponsable de las familias en el proceso educativo inclusivo del liceo, fortaleciendo sus competencias de acompañamiento, promoviendo el respeto a la diversidad y consolidando un vínculo positivo con la formación técnico-profesional de sus hijos e hijas.

Responsables:

- Encargado del Plan de Inclusión
- PIE y Orientación
- CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje)
- Centro de Padres y Apoderados
- Profesores Jefes y Coordinadores TP

Plazo estimado de ejecución:

Septiembre – octubre 2025

Acciones del Plan de Inclusión

Acción 6: Expo Técnica por la Diversidad y la Innovación

Descripción general:

La “Expo Técnica por la Diversidad y la Innovación” será una instancia institucional anual que permitirá a los estudiantes de todas las especialidades del Liceo Industrial Superior de Talca mostrar proyectos técnicos que integren principios de inclusión, equidad y justicia social en su diseño, ejecución y propósito.

La expo será organizada por los propios estudiantes en conjunto con sus docentes y equipos técnicos, y contará con la participación de familias, redes externas (empresas, DUOC, INACAP, servicios públicos, etc.) y autoridades educativas. Cada especialidad diseñará uno o más proyectos inclusivos.

Objetivo de la acción:

Fortalecer la identidad institucional del liceo como comunidad educativa inclusiva, técnica y transformadora, mediante la realización de una muestra anual de proyectos estudiantiles que integren principios de diversidad, accesibilidad y equidad, promoviendo la innovación con sentido social.

Responsables:

- Encargado del Plan de Inclusión
- Coordinadores de especialidad TP
- Docentes técnicos y tutores de proyecto
- PIE y CRA
- Estudiantes organizadores
- Dirección y comunicaciones

Plazo estimado de ejecución:

Preparación: septiembre – octubre 2025 / Ejecución: noviembre 2025

Evaluación y seguimiento del plan

Enfoque evaluativo:

La evaluación será formativa, participativa, cualitativa y cuantitativa, considerando la voz de todos los actores involucrados: estudiantes, docentes, familias, PIE, asistentes, directivos y redes colaboradoras. Se priorizará un enfoque reflexivo que permita revisar las acciones no solo desde los resultados esperados, sino también desde los aprendizajes, tensiones, resistencias y transformaciones que generan.

Frecuencia del seguimiento:

- Mensual: Reuniones internas del comité para revisar avances, recoger retroalimentación y ajustar acciones.
- Semestral: Aplicación de instrumentos de evaluación (encuestas, entrevistas, rúbricas, análisis de indicadores).
- Anual: Informe de cierre con evaluación global, presentación pública y proyecciones del plan para el siguiente periodo.

Instrumentos de evaluación:

- Encuestas de percepción a estudiantes, docentes y familias.
- Rúbricas de evaluación de implementación por acción.
- Fichas de seguimiento de talleres, actividades y jornadas.
- Actas de reuniones, productos elaborados, informes técnicos.
- Observaciones en terreno y registros cualitativos.

Evaluación y seguimiento del plan

Dimensión	Indicador	Fuentes
Participación	% de docentes capacitados en inclusión	Registro de asistencia a formaciones
Accesibilidad	% de talleres con adecuaciones implementadas	Informe PIE + observación en aula
Trayectorias	Tasa de retención de estudiantes con NEE o migrantes	SIGE + entrevista UTP
Cultura escolar	Cambio en la percepción sobre diversidad (pre/post)	Encuestas
Gobernanza	Funcionamiento regular del Comité de Inclusión	Actas de reuniones
Innovación	N° de proyectos inclusivos en la Expo Técnica	Catálogo de proyectos

Retroalimentación y mejora:

Los resultados de la evaluación serán comunicados en reuniones de ciclo, consejos docentes, encuentros con apoderados y en redes sociales del liceo. Se promoverá el análisis colectivo de los datos, el reconocimiento de buenas prácticas, y la redefinición de acciones cuando sea necesario.

El plan será un documento vivo y dinámico, sujeto a ajustes permanentes según las necesidades del establecimiento, sus estudiantes y el entorno social cambiante.

Bibliografía

Booth, T., & Ainscow, M. (2002). *Index for inclusion: Developing learning and participation in schools*. Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE).
<https://www.csie.org.uk/resources/inclusion-index-explained.shtml>

Ministerio de Educación de Chile. (2015). *Decreto Exento N° 83: Criterios y orientaciones para la adecuación curricular*. Ministerio de Educación.
https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2015/10/Decreto_83.pdf

Ministerio de Educación de Chile. (2009). *Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas*. Unidad de Educación Especial.
<https://especial.mineduc.cl>

Ministerio de Educación de Chile. (2015). *Ley 20.845 de Inclusión Escolar*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1994). *Declaración de Salamanca y marco de acción sobre necesidades educativas especiales*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427>

UNESCO. (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849>

UNESCO. (2015). *Declaración de Incheon: Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233137>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Valdés, G., & Rodríguez, L. (2018). *La inclusión como eje de transformación de las escuelas*. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12(2), 9–24.